



QUILMES, 30 DIC. 2002

VISTO el expediente N° 827-0512/02, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la firma de un Convenio Marco de Contrato de Estudios Específicos, entre la Universidad Nacional de Quilmes y el Instituto de Estadística y Registro de la Construcción y un Acta Complementaria al mismo.

Que la Dirección General de Asuntos Legales, ha dictaminado favorablemente sobre los términos del Convenio y el Acta de referencia.

Que es atribución del Rector, suscribir convenios de esta naturaleza, "ad referéndum" del Consejo Superior, según se desprende del Art. 68, Inc. j) del Estatuto de esta Universidad.

Por ello,

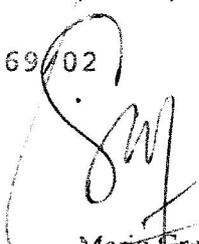
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la firma del Convenio Marco de Contrato de Estudios Específicos y el Acta Complementaria al mismo, celebrados entre esta Universidad Nacional de Quilmes y el Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 269/02


Mario Greco
VICERRECTOR
Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES